

El Indecopi recibe disco de platino honorario por trabajo realizado en la lucha contra la piratería *online* en el Perú

- ✓ El presidente ejecutivo Julián Palacín Gutiérrez resaltó que el Indecopi es la primera institución pública en el mundo en recibir un disco de platino de la IFPI como reconocimiento de la industria musical.
- ✓ La distinción fue otorgada por la Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI) en Miami, EE. UU.

La Federación Internacional de la Industria Fonográfica (IFPI, por sus siglas en inglés) otorgó al Indecopi, a través de su presidente ejecutivo Julián Palacín Gutiérrez, un disco de platino honorario, por la destacada contribución a la protección de los derechos de autor y derechos conexos en el entorno digital. Es la primera institución pública en el mundo en recibir un disco de platino de IFPI como reconocimiento de la industria musical.

Palacín Gutiérrez agradeció el reconocimiento a nombre del Indecopi, especialmente de la Dirección de Derecho de Autor, autoridad en materia de lucha contra la piratería y protección de los derechos de autor en el Perú.

“Es un honor recibir este premio de parte de los representantes de la Federación Internacional de la Industria Fonográfica, organización que representa los intereses de la industria de la grabación en todo el mundo. Su secretaría está ubicada en Londres y representa a más de 1450 compañías de registro (sellos discográficos) grandes y pequeñas, en 75 países”, expresó.

“Mi más sincero agradecimiento por vuestra gentileza y gran deferencia al haber considerado al Indecopi para este importante reconocimiento que nos honra; valoramos y agradecemos profundamente. La labor que realiza nuestra entidad diariamente en cumplimiento de nuestro mandato es un reto que venimos asumiendo desde siempre con el mayor compromiso y mística de trabajo, pero sobre todo con la más alta convicción de la importancia de nuestro aporte en beneficio al desarrollo económico, cultural y social en nuestro país”, manifestó.

Agregó que la lucha contra el flagelo de la piratería, y en especial el de la piratería *online*, fue uno de los retos asumidos por esta gestión para darle continuidad y no hubiese sido posible sin el compromiso, la dedicación y paciencia del equipo humano de la Dirección de Derecho de Autor. Además del importante apoyo y colaboración del sector privado como el que brinda IFPI a través de talleres y aprendizaje de las nuevas modalidades de infracción al derecho de autor y a los derechos conexos en este nuevo entorno digital.

El reconocimiento fue otorgado por el presidente de IFPI Latinoamérica, Javier Asencio, en el marco del “Primer Taller Internacional sobre Observancia Administrativa del Derecho de Autor y los Derechos Conexos” que realizó esta institución internacional en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América.

Durante el taller, Palacín Gutiérrez expuso importantes casos de lucha contra la piratería *online* que han tenido resultados exitosos en Perú en favor de los titulares de derecho, como por ejemplo el caso *The Pirate Bay* una página web donde se compartía obras y producciones protegidas; el caso *GoDaddy* donde se ponía a disposición fonogramas sin autorización; el caso del “Álbum Rusia 2018” que empleaba un aplicativo para reproducir imágenes no autorizadas de los partidos de fútbol, entre otros.